



**Asunto: PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL CURRICULAR PROGRAMA
ACCEDE Curso 2019-2020**

Estimadas familias,

En el curso 2019-2020, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el ámbito de la Ley 7/20147 de 27 de junio, dará continuidad al **Programa Accede**, *un sistema de préstamo de libros que garantizará la gratuidad de los libros de texto y el material curricular* en la enseñanza básica para todas aquellas familias que voluntariamente deseen participar.

Para participar en esta iniciativa será indispensable que los alumnos conserven los libros y el material curricular en perfecto estado a partir del presente curso 2018 -2019, como ya se les informó al inicio del presente curso escolar, a excepción de los alumnos de 1º y 2º al tratarse de materiales fungibles. A este respecto, les recordamos que los criterios de conservación pueden consultarse en el [Anexo de la guía de cuidado y mantenimiento de recursos del Programa Accede](#).

Aquellas familias cuyos hijos/as vayan a estar matriculados en algunos de los niveles de Educación Primaria durante el curso 2019/2020, deberán entregar en Secretaría el [Anexo I "Adhesión del alumno al Programa Accede"](#) cumplimentado y firmado antes del 15 de mayo de 2019. Es indispensable rellenar uno por cada alumno por el que se solicite la participación en el programa.

Más adelante, a aquellas familias que vayan a participar en el programa, se las informará de las fechas de entrega y recogida de los libros y materiales curriculares correspondientes.

Muchas gracias por su colaboración.

San Agustín del Guadalix, 1 de abril de 2019.

El Director

D. Luis de Lara González